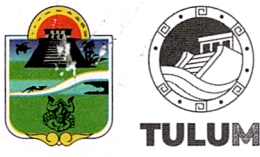


0144 2024 0144 2024



MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO: 188

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: OPERADORA AKUMAYA S. A. DE C. V.		R.F.C.: OAK8805278E6
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL AKUMAL CARIBE (61 CUARTOS)		CLAVE CATASTRAL: 905001000010001-
ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRET. FED. CHETUMAL-PTO. JUAREZ MZA 10, LTE 01. Colonia:T		ULUM CENTRO
HORARIO: de 00:00 a 24:00 de a	LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES: 01/04/2004	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 293	EXPIRA: 31/12/2024	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO: 188

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: OPERADORA AKUMAYA S. A. DE C. V.		R.F.C.: OAK8805278E6
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL AKUMAL CARIBE (61 CUARTOS)		CLAVE CATASTRAL: 905001000010001-
ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRET. FED. CHETUMAL-PTO. JUAREZ MZA 10, LTE 01. Colonia:T		ULUM CENTRO
HORARIO: de 00:00 a 24:00 de a	LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES: 01/04/2004	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 293	EXPIRA: 31/12/2024	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

